POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1428

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2016, PARA OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO ANTISECUESTRO DE PERSONAS EN SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016– ID 301399.

Asunción, 30 de diciembre de 2015

VISTO: El Acta N° 228 de Recepción, Apertura de fecha 15 de diciembre de 2015 y el Informe de Evaluación de fecha 17 de diciembre de 2015, de la contratación de referencia.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que cumpla con las disposiciones legales, y estén calificadas para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Dictamen D.J. N° 68 de fecha (30.12.15), expresa: "*Por tanto, en base a lo precedentemente expuesto y a la norma legal citada, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales para que la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia arbitre los trámites pertinentes para la aprobación de la adjudicación de la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2016, PARA OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO ANTISECUESTRO DE PERSONAS EN SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, por Resolución de la Máxima Autoridad.*"

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, con la siguiente recomendación: "*Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, recomienda adjudicar para OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO ANTISECUESTRO DE PERSONAS EN SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 con la Sra. SANDRA MARIELA MACHADO BARRETO por el monto total de Gs. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones) por un plazo de 12 (doce meses)*".

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1428

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2016, PARA OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO ANTISECUESTRO DE PERSONAS EN SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016– ID 301399.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado indicado más arriba, al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR la adjudicación de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2016, PARA OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO ANTISECUESTRO DE PERSONAS EN SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016– ID 301399 con la Sra. SANDRA MARIELA MACHADO BARRETO por el monto total de Gs. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones) por un plazo de 12 (doce meses).

Artículo 2° NOTIFICAR de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° FORMALIZAR el Contrato de Locación de Inmueble conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

OSCAR RAFAEL PEREIRA AGUILAR
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete